

En la Villa de Estavilla y Almonon y Cuente y Conda del mes de Enero
de mill Setecientos y diez y siete. En tanto Juntos los Señores Alcaldes y demas per-
sonas y Capitulares de esta Puente y que fueron al Pósito ganado de mill
Setecientos y diez y siete, para efecto de llevar las quantias de los efectos de esta Villa
que fueron al cargo de Andres Aguilera y Martin Perez de Luna,
y los que fueron y los demas que fueron deen dar una cuenta y de los referidos
su madre de los Señores D. Fernando de Montoya, Gregorio Lopez Alcalde de Borda
nauos de esta Villa, y de la Union Juan, por Dios nro Señor y Bona
Senal de Cruz en forma de dno, para que la de fien y fiel mente, quienes lo prome-
tieron así, y enu eferucion la dieron y se le dió en la forma y manera siguiente=

Cargo=

Paradeuas	Primera mente Se le hace Cargo de cien reales de vellon que esta esta Villa tiene para dar por bna de lo prestado a los obligados de las Paradeuas los quales los deen al proveedor que fue dho año Ante redente y se le hace el	0100
Obra pía de S. J.	Cargo=	
	Juan Se le hace Cargo de diez Inmueue reales y Cuente cinco mas del dho del dho censo de la Obra pía de San Juan =	0019.25
Prometido de tabernas	Juan Se le hace Cargo de Dimentos R. de vellon que dio de Prometido, Juan y Montoya por la prohibicion de las tabernas del Cino de Bosa =	0500
Fidalgos	Juan Se le hace Cargo de ciento Inobentta reales de vellon que dio por la fien dad Pedro Lopez de Bosa del Cino de Bosa =	0190
Prometido	Juan Inuentta reales que dio de Prometido Marcos de Maria por la prohibicion de San Pedro y Arete =	0030
Juan	Juan Inuentta R. de vellon que dio de Prometido Juan y Alena por el prohibim. Ala Camerarios =	0030
Salago	Juan Se le hace Cargo de Setenta y ocho R. en que se dematos el Salago de la bada de esta Villa =	0078
Cameras	Juan Cuente y quatro R. que dieron por Cobrar los portos de los Camerarios los quales dio Martin Perez =	0024
Canal	Juan Se le hace Cargo de cinquenta reales vellon los quales dio Alaban de el Pomo en la Portura que hizo por fien en el Canal de esta Villa en tanto de mill Setecientos y diez y siete =	0050

Ducado

Canadua

Primera mente Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0100

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0033

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0012

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0007

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0002-17

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0055

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0004

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0003-04

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0008-17

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0013

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0032

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0003-17

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0199-17

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0008

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0033

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0015

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

0032

Refresco de

Se le verne En Datta, Lien reales que como ba. dho En el
Cargo Dieron En Enquestido, Segun Costumbre ael probador de las Pa

563-4

